



ORGANOS DESCENTRALIZADOS, ENTES INSTRUMENTALES Y SOCIEDADES MUNICIPALES

Entidad	Datos dirección	Teléfono - FAX - E-mail	Objeto Social	Acuerdos encomiendas de gestión
EMADECO, S.A. (Empresa Municipal Agrícola y de Desarrollo Local Coriana, S.A.)	Domicilio social: Calle Cervantes, 69 41.100 - Coria del Río (SEVILLA)	954 77 92 50	Explotación Agrícola y Desarrollo Local, Organización ferias y mercadillos, Gestión Venta Ambulante, Actuar como medio propio del Ayuntamiento de Coria del Río (actualmente medio propio por encomiendas de gestión en diversos servicios)	Pleno 23-Septiembre de 2014 Pleno 6 de julio de 2017
Breve reseña histórica:	Sus Estatutos fueron aprobados en Pleno, sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 1992. Con la denominación de EMPRESA MUNICIPAL AGRÍCOLA CORIANA, S.A., su objeto social giraba, principalmente, a la explotación agrícola. Fueron modificados por acuerdo de la Junta General de fecha 20 de enero de 1994. En acuerdo de la Junta General de 22 de enero de 2013, se modifica su denominación social: EMPRESA MUNICIPAL AGRÍCOLA Y DE DESARROLLO LOCAL CORIANA, S.A., ampliándose, en el propio acto, el objeto social, refundiendo lo que hasta entonces contenían las otras dos Sociedades Municipales existentes en aquella fecha. El 23 de septiembre de 2014 se amplía nuevamente el objeto social, acomodándose a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (actuación de la sociedad como medio propio del Ayuntamiento de Coria del Río). En Sesión Plenaria del 23 de septiembre de 2014, se acuerda la Encomienda de Gestión de una serie de servicios municipales a la Sociedad Municipal (Gestión ovp y tasa mesas y sillas, apoyo gestión expedientes de actividades, asistencia y gestión del mercado y venta ambulante -mercadillo-, planificación, organización y prestación servicio mantenimiento zonas verdes, Mantenimiento de edificios públicos). Dicho acuerdo se elevó a definitivo mediante Resolución 1599/2014, de 10 de diciembre. En Sesión Plenaria de 5 de mayo de 2016 se aprueban las instrucciones para cumplimiento de la L.O. de protección de datos de carácter personal. Mediante acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2017, se llevó a cabo ampliación de la Encomienda de Gestión que fue resuelta en acuerdo de 23 de septiembre de 2014: Asistencia técnica y colaboración en la gestión administrativa con el Ayuntamiento de los quioscos, Asistencia técnica de subvenciones de las que pueda ser beneficiario el Ayuntamiento, Asistencia Técnica y Colaboración en la Gestión Administrativa de las Actividades Publicitarias del municipio, Encomienda de Planes de Empleo.			